Gobierno de Chile

SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales
Departamento de Control de Gestión
JVG/SCA/FJC/PLI/DQR

SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
JEFE GABINETE

ORD. C16 N° 2219 /

ANT: No hay

MAT.: Se detalla información relativa a Glosa 05, letra f), correspondiente a la Ley N°21.516 de Presupuesto 2023.

SANTIAGO, 29 JUN 2023

DE: SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En el contexto del cumplimiento a lo dispuesto en la Glosa N°05, letra f) asignada a la Partida del Ministerio de Salud en la Ley N°21.516 de Presupuesto del sector público del año 2023, que indica "f) El Ministerio de Salud deberá incluir en su página web institucional un enlace a la información en línea del SIGGES y mensualmente del sistema de seguimiento de listas de espera que tenga disponible, cuidando que la información de nombres y cédulas de identidad de los pacientes esté debidamente encriptado.

De igual manera, en el mencionado informe, deberá establecer los costos asociados para dar cumplimiento de cobertura del número de personas que se encuentran en lista de espera de las patologías No GES, tanto para una interconsulta como para una cirugía."

De acuerdo con lo solicitado, desde esta Subsecretaría se está trabajando en ello para poder contar con publicación web a través del visor ciudadano, en la cual esté disponible la información de listas de espera. Respecto a información relacionada a SIGGES, se comenzará a trabajar en ello durante el segundo semestre, cabe considerar que este trabajo requiere de planificación, tiempo y recursos para su ejecución, es por ello que a la fecha no se cuenta con la disposición de los datos publicados en web.

Respecto a los costos asociados para dar cumplimiento a la cobertura de personas que se encuentran en Lista de Espera, actualmente se encuentra en desarrollo la metodología para poder dar cumplimiento a este requerimiento, el cual será informado en los próximos reportes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD

DR. OSVALDO SALGADO ZEPEDA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Distribución:

- Comisión de Salud del Senado
- Comisión de Salud de la Cámara de Diputados
- Comisión Especial Mixta de Presupuesto
- Oficina de Partes